

REPUBLICA DE CHILE ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS



DECRETO N* 889 HUALAÑÉ, 0 2 JUL 2020

ESTA ALCALDIA DECRETA HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- El Decreto Ley 21.125 publicado en el D.O. el día 19 de Diciembre 2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Publico para el año 2020.
- b) El Decreto Alcaldicio Nº 001 de fecha 02/01/2020 que aprueba el presupuesto municipal año 2020.
- c) La Modificación Interna N*06 de fecha 02 de Julio del 2020 para cubrir gastos originados en el ITEM 22-12-004 correspondiente a "Intereses Multas y Recargos para el pago de intereses de permisos de circulación.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica C0onstitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus posteriores modificaciones he acordado y:

DECRETO

MODIFIQUESE el presupuesto Municipal vigente en la

forma que más adelante se detalla:

AUMENTO CUENTAS DE EGRESOS:

22-12-004	Intereses, Multas y Recargos	¢700.000
	Total Modificación	\$780.000
		\$780.000

DISMINUCION CUENTAS DE EGRESOS:

22-12-002	Gastos Menores	\$790 000
	Total Modificación	\$780.000
THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH	The state of the s	\$780.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y REMITASE EL PRESENTE DECRETO ALCALDICIO A CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE - TALCA PARA SU TOMA DE

RAZON Y CONOCIMIENTO.

JORGE DIAZ ROJAS ECRETARIO MUNICIPAL WS

ALVARD ARIEL RETAMAL BENAVIDES ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

Dpto. Finanzas Archivo Correlativo



REPUBLICA DE CHILE ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS



MODIFICACION INTERNA N*06

HUALAÑE, 02/07/2020

AUMENTO CUENTAS DE EGRESOS:

22-12-004	Intereses, Multas y Recargos	4700.000	
		\$780.000	
	Total Modificación	\$780.000	

DISMINUCION CUENTAS DE EGRESOS:

22-12-002			
22-12-002	Gastos Menores	\$780.000	
	Total Modificación	\$700.000.	
		\$780.000	

ANITA GONZALEZ CORREA DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

JORGE DIAZ ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES ALCALDE (S)